



Los médicos y el protocolo de muerte

El Ministerio de salud de la Prov. de Bs. As. publicó el Protocolo para la Atención Integral de Abortos no punibles. Es inmoral, ilegítimo, ilegal e inconstitucional. Hoy quiero tratar los efectos que esta resolución implica para el ejercicio de la medicina, pues todos sabemos que los médicos están para curar, salvar vidas, y no para matar. El mencionado protocolo les impone la tarea de eliminar a niños por nacer.

Aquí hay algo muy grave para la conciencia de los médicos. Hacen un juramento cuando acceden a la profesión. Es el juramento hipocrático. La fórmula de Hipócrates no suele usarse hoy, sino una nueva, la fórmula de Ginebra, que asume este deber: “Tendré absoluto respeto por la vida desde la concepción”.

Por otra parte, la Academia Nacional de Medicina en dos declaraciones, (1994 y 2010), ha insistido en este punto, manifestando cuál es la misión del médico. Dice que “terminar deliberadamente con una vida incipiente es inaceptable. Es un acto contra la vida pues la única misión de un médico es proteger y promover la vida, nunca destruirla. Una legislación que autoriza el aborto es negación de estos derechos y por lo tanto de la medicina misma”. De esta definición se sigue que en la resolución del Ministerio de Salud hay una contradicción con la esencia y la lógica de la medicina.

La misma Academia expresa: “La salud pública argentina necesita de propuestas que cuiden y protejan a la madre y a su hijo, la vida de la mujer y la del niño por nacer. El deber médico es salvarlos. Nada bueno puede derivarse para la sociedad cuando se elige a la muerte como solución. Al problema sanitario del aborto clandestino, toca a las autoridades tomar las mejores medidas preventivas y curativas sin vulnerar el derecho humano básico a la vida y el de los profesionales médicos a respetar sus convicciones.

Si el Estado bonaerense se obliga legalmente a favorecer el aborto y a realizarlo en sus hospitales, entonces está obligando a los médicos a ejecutarlos.. Si alguno interpone la objeción de conciencia, el director del hospital debe buscar a alguien que se preste a realizar el aborto. Médicos aborteros ha habido siempre, pocos aunque hoy son presionados por el Estado.

El Protocolo para la Atención Integral de Abortos no Punibles admite la objeción de conciencia, aunque los médicos tendrían que manifestar la objeción de conciencia al publicarse este protocolo, al conocerlo, o bien cuando inician su servicio en una unidad hospitalaria. Entonces se hará una lista de los médicos que hacen objeción de conciencia y manifiestan que no están dispuestos a hacer un aborto. Esa lista se convertirá en una lista negra. ¿Podrá un objetor de conciencia llegar a ser director de un centro médico? Doy una sugerencia: ¿por qué no hacer una lista de médicos dispuestos a practicar abortos?

¿Quién asegura que quienes respetan la vida desde la concepción no van a ser discriminados? Dado que el protocolo se ha aprobado en el ámbito de un área de política de género, sabemos adónde empuja la ideología de género y con qué poder intenta imponerse.

La aparición pública del malhadado protocolo no suscitó reacciones. Los médicos tendrían que rechazar cada uno y en colegio, pues en ese mandato hay una presión indebida del Estado contra la esencia de la medicina y contra los derechos y deberes de los médicos de servir a la vida. (Héctor Aguer)



Vocabulario católico

Mandamientos de Dios: son las reglas que Dios entregó a Moisés para el pueblo. Esas reglas son universales, es decir, son para todos los humanos, sea cual fuere su religión o sin religión. Están en el libro del Éxodo 20 y en el Deuteronomio 5. La Tradición de la Iglesia los ha traducido y ordenado en 10 Mandamientos



Yo soy el Señor Dios tuyo.

- 1: No tendrás otro Dios más que a mi.**
- 2: No tomar el Nombre de Dios en vano.**
- 3: Acuérdate de santificar las fiestas.**
- 4: Honra a tu padre y a tu madre.**
- 5: No matar**
- 6: No fornicar**
- 7: No robar**
- 8: No levantar falso testimonio, ni mentir.**
- 9: No desear la mujer (el esposo) del prójimo.**
- 10: No codiciar los bienes ajenos.**

Relatos del Catecismo

El Medallón de San Gabriel Arcángel

Marcelo había llevado a su oficina un medallón con la Bendición de San Gabriel. Quería colocarlo atrás de la puerta de entrada para que el Ángel defendiera a quienes trabajaban allí. Así lo hizo.

Cuando llegaron los empleados del gran proyecto que preparaban en computadoras en red, ellos sacaron el medallón de la puerta y lo pusieron sobre la computadora de Marcelo. Dijeron: *No necesitamos nada de esas cosas religiosas aquí.*

Ese día, **todas** las computadoras dejaron de funcionar, menos la de Marcelo. Hicieron muchos esfuerzos para hacerlas andar, pero nada... Al fin dijeron: *Creer o reventar.*

Temas de actualidad

La cultura individualista y la vida sexual



Las reciente leyes dictadas en la Nación y varias provincias con matices diversos, pero con el propósito de evitar el Sida y otras enfermedades que tienen su causa en el vicio de la lujuria, y también el embarazo adolescente o “no deseado”. Esas leyes promueven de modo irresponsable la fornicación y el acceso prematuro a la relación sexual. Proponen a la fuerza información parcializada y reparto de anticonceptivos y preservativos. Para evaluar la perversidad de esas leyes basta pensar que la ley tiene siempre un fin pedagógico: lo que manda o permite la

gente lo considera “bueno”. Los autores de estas leyes intentan, y así lo confiesan, cambiar una cultura e imponer otro estilo de vida.

Dios salva



**Te doy gracias, Señor.
¡Tanto estabas enojado conmigo!
Tú eres un Dios de amor,
y ahora soy tu amigo,
te busco a cada instante y te persigo.**

**Eres tú mi consuelo,
Tú eres el Dios que salva y da la vida;
eres todo el anhelo
de esta alma que va herida,
ansiándote sin tasa ni medida.**

**En mi tierra desierta,
Tú de la salvación eres la fuente;
eres el agua cierta
que se vuelve torrente,
y el corazón arrasa dulcemente.**

**¡Quiero escuchar tu canto!
¡Que tu Palabra abra mi basura
con alegría y llanto!**

**¡Que mi vida futura
espejo sea sin fin de tu
hermosura!**

1: Es un himno de reconocimiento que entona el pecador reconciliado con Dios. El creyente arrepentido y vuelto a la amistad divina, se da cuenta de quién es Dios. Es un Dios de amor.

2: Por eso, Dios es salvador. Y ése es precisamente el significado del nombre de “Jesús”: Dios salva. Dios es salvador por medio de su Hijo, que asumió una naturaleza humana completa en el seno de María. Dios es también vivificador por el Espíritu Santo que envían juntos el Padre y el Hijo resucitado.

3: El alma cristiana, siente la herida que el pecado original ha dejado en su ser, y quiere oír la Palabra de Dios hecha fuego. Ella es capaz de quemar lo que se opone al amor. Más aún, se atreve a suplicar que en adelante, su vida en esta tierra desierta, refleje la hermosura de Dios. Es lo que hicieron y hacen los

santos: en la humildad de un corazón fiel, se virtudes.
esfuerzan por agradar al Señor con una vida de

Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro

Institución ilustre de la ciudad de Buenos Aires
Avenida Rivadavia 9625 – C 1407 Buenos Aires



parroquial : 011.4635:1888

fax parroquial: 011.4682:2299



MISAS: Lunes a viernes 18 hs Vigilia del domingo...18 hs. Domingo.....10 hs y 12 hs

Horario de secretaría: lunes a viernes de 9 hs. a 12 hs. y de 16 hs a 19 hs.

Nuevos miembros: Bienvenidos a la parroquia S. *Gabriel Arcángel*. Pueden registrarse por secretaría.

Administrador: cont. Fernando O. Piñeiro
Directora de catequesis: Marcela Segovia
Directora de Caritas: Felisa F. de Gómez
Catecumenado de adultos: Enrique Valiño
Sacristana: Aída Caracciolo

Maestro de música: Pedro Juan Sorhonet

Cuarteto de guitarras *Entreuerdas*: Liliana del Bono (dir.), Pablo Scenna, Pablo Hoffman, Diego Benítez

Pianista: Rubén Ramos

Primeros Viernes: 18 hs Misa – Exposición del S. Sacramento – Adoración – 19.45 Bendición.

Oración: Jueves de 9.30 a 10.30 – Sesiones de Oración sanante : Viernes de 16 a 17.45 hs.

Días 29 : Misas 8, 10, 16, 18 y 20 (en Domingo 8, 10, 12 hs) Rito de la Reseña.

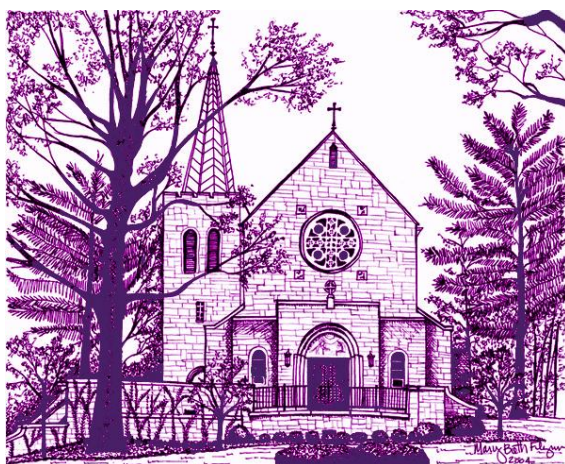
En sus legados, testamentos o donaciones en vida poner: *Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro*

Nuestra comunidad se mantiene mediante el sostenimiento mensual de sus miembros por

sobres mensuales anónimos, que se entregan en diciembre, enero y febrero.

Periódico: *La voz del Peregrino:* mensual desde el 29 del mes anterior.

Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro – Rivadavia 9625 – C1407 Buenos Aires Argentina.
Párroco: Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada – profesor emérito (Universidad Católica Argentina)
Boletín gratuito: año XX, n. 1016 – 19 de Agosto de 2012 – 19°. Domingo ciclo B



Sacramento del Bautismo: Se celebra los domingos.
Para la preparación preguntar en secretaría.

Sacramento de la Confesión: Sábados de 10 a 12 y de 16 a 17.30 hs. o con reservación.

Sacramento del Matrimonio: La preparación debe hacerse al menos con 6 meses antes de la fecha.

Visita a los enfermos: Visitamos a los miembros hospitalizados. Llamen, para las emergencias.

Diálogo con el párroco: Está disponible martes y miércoles de 16 a 18 y sáb. 9 a 12hs. Pida una cita.

www.sangabriel.org.ar - sangabriel93@gmail.com - www.lavozdelperegrino.com.ar